

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13257** RUMAGRAF, S.A.

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1503/2009, ejecución número 248/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Rafael Llesta González, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 19/04/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Rumagraf, S.A. por importe de 1.453,04 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 19 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110029513-1